

Competitividad limitada

# Persisten las deficiencias del comercio externo

Los cambios constantes en las normas generan incertidumbre

DAINZÚ PATIÑO  
dpatino@elfinanciero.com.mx

Constantes cambios en las normas para el comercio exterior, una Ventanilla Única atrasada en su desarrollo, sobre-regulación para los trámites en aduanas y la falta de capacitación del personal en puertos de entrada, limitan la competitividad del país y de las empresas dedicadas al comercio exterior, coincidieron expertos al participar en la X Convención Anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE).

Los cambios constantes en las normas del comercio exterior, ge-

neran incertidumbre a importadores y exportadores, "las empresas deben adivinar qué nuevo trámite deben realizar, para cumplirlo y no tener demoras en el despacho aduanero; y eso afecta la competitividad", dijo a EL FINANCIERO Julio Rodríguez, vicepresidente nacional de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la **Canacintra**.

Añadió que en fechas estratégicas como el 15 de septiembre, Navidad o fines de semana, se publican los cambios en el Diario Oficial de la Federación; "es imposible leerlos en un fin de semana" y no cumplir con las normas implica retrasos, multas, pérdida de negocios.

"Competitividad es la capacidad de un país para detonar las inversiones nacionales y extranjeras: dar certidumbre al empresario, que la instalación de una empresa

no sea difícil ni más costosa que en otros países", señaló Rocío Ruíz, subsecretaria de Competitividad y Normatividad de México.

Carlos Pérez, presidente saliente del IMECE, dijo que las acciones implementadas por la autoridad con la intención de facilitar el comercio no han tenido resultados trascendentales en los índices mundiales de competitividad.

Para Roberto Abreu, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), además de estos factores, hace falta que mejore su desempeño el personal que trabaja en las aduanas, pues recientemente se ha implementado nueva tecnología para despachar la mercancía en estos recintos.



ADUANAS. Expertos señalaron que la sobre-regulación entorpece los procesos.

